



RESEÑA

LUCÍA ACOSTA MARTÍN

# BELLEZA, PASARELAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

CLAVES DEL DOMINIO PATRIARCAL Y LA IDEOLOGÍA DE LO BELLO EN COLOMBIA



Chloe Rutter-Jensen (Editora académica): *Pasarela paralela. Escenarios de la estética y el poder en los reinados de belleza*, Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana-Instituto Pensar, 2005.

Los certámenes de belleza celebrados cada año en Colombia tienen como característica fundamental la exaltación de un modelo de belleza de mujer europea que, por su contraste con la mujer colombiana característica, resulta sospechosamente racista. No se trata, ni mucho menos, de un festival de simple carácter lúdico. En él se hallan implícitos discursos que no hacen referencia exclusivamente a la belleza, sino también a cuestiones relativas a la política, al género, la raza, la economía, etc. Su fuerte impronta normalizadora lo convierte en un acontecimiento relevante para perpetuar el sistema de clases, y es que aunque tales eventos corren a cargo de empresas privadas, dedicadas generalmente a la venta de productos de belleza y moda como son los cosméticos, la ropa, el calzado o los complementos, los discursos que llevan aparejados revierten en las representaciones oficiales de lo que se acuña como la belleza colombiana femenina, la cual se halla encarnada en la figura de una mujer con unas medidas promedio de 60-90-60, 1.80m de altura, facciones europeas y pelo liso; y ello aunque la media de mujeres colombianas suele ser mestiza, de unos 1.65 m de alto, de unos 60Kg de peso, con unas medidas que rondan los 87-61-91cm, de piel oscura, pelo ondulado y facciones más anchas que las de las mujeres europeas. Ese modelo imperante y contrario a la realidad colombiana es, entonces, extrapolado al terreno de lo social y norma-

tivo generando una identidad nacional. El prototipo de belleza señalado representa también al modelo de ciudadana ideal. Hablamos, así, de un certamen cuya acción naturalizadora y normalizadora de normas y reglas sociales dominantes lo convierte en el medio idóneo para socializar a la población, no sólo a la femenina, en la idea de que lo *blanco* es superior a lo *negro*, de que el dominio de lo primero sobre lo segundo es algo natural y, por lo tanto, aceptable, a fin de cuentas, un destino u orden natural de las cosas.

En el presente libro, sus autores y autoras tratan de desnaturalizar estos discursos revelando su carácter construido. En ese proceso, el cuerpo femenino y lo bello, así como su relación con lo que sea considerada la ciudadana ideal colombiana, se destaca como una construcción cultural propiciada por estos reinados. Elisabeth Cunin, en el capítulo titulado DEL SIGNIFICADO DE LO “NACIONAL” Y DE LO “POPULAR” EN CARTAGENA Y EN LOS CONCURSOS DE BELLEZA<sup>1</sup>, da cuenta de la relación existente entre lo bello y las clases sociales. Para ello analiza dos reinados que tienen lugar en Cartagena en el mes de noviembre. El primero de ellos es el más popular y la reina elegida procede de los barrios pobres. Se trata de un certamen de menor relevancia que sirve para introducir el que será el gran certamen celebrado a continuación y donde la reina procede de familias de mayor estatus social además de poseer rasgos acordes con el canon de belleza internacional (modelo europeo de belleza). La constante reza: la mujer bella es la mujer blanca, además de rica (y de *buena familia*).

Esta encarnación de normas sociales y raciales en el cuerpo de la mujer no despierta, no obstante, críticas por parte de la población, y ello debido a la naturalización de la desigualdad en base al color de la piel de la que hablábamos al principio del texto. Se acoge, pues, con naturalidad, el hecho de que el certamen popular posea el carácter de secundario frente al nacional. Si en este último las reinas son recibidas por las grandes personalidades de la ciudad, quienes además les hacen entrega de las llaves de la misma, celebran el evento en lugares cerrados, privados y de acceso restringido, previo pago, en la parte histórica, y responden al perfil de mujeres cultas, interesadas en la lectura, la pintura, además de poseer aficiones propias de las clases altas, como son el esquí náutico o el patinaje, y de tener estudios de comunicación o administración de empresas realizados en universidades privadas; las candidatas al certamen popular son, por el contrario, homenajeadas con fiestas y desfiles públicos celebrados en los barrios, suelen estudiar secretariado y contabilidad en centros públicos y se decantan por el gusto de la cocina, el baile o la música. Son, además, más hogareñas y muchas veces empleadas del servicio doméstico. Las unas, blancas, de rasgos europeos y de clases altas, las otras, negras o mestizas y de clases bajas. Las primeras representan lo valioso; las segundas, lo oculto y minusvalorado. Se trata de diferencias que quedan ocultas bajo esa naturalización de la desigualdad que apoya el paternalismo ejercido desde las clases altas y que según Goffman, citado por Cunin,<sup>2</sup>

secundarían los propios afectados en un intento por evitar una estigmatización explícita. El hecho desagradable de ser señalado sería, según este autor, lo que les lleva a evitar la cuestión racial.

También Nick Morgan, en su capítulo titulado: ESE OSCURO OBJETO DE DESEO: RAZA, CLASE, GÉNERO Y LA IDEOLOGÍA DE LO BELLO EN COLOMBIA<sup>3</sup>, resalta el rechazo de lo indígena que caracteriza a la cultura colombiana. La existencia de dicotomías que asocian lo *blanco* a lo bueno, lo bello y lo valioso, o lo que es lo mismo, al privilegio, la cultura y la riqueza; y lo *negro* o lo *no blanco*, a lo feo, a lo carente de cultura y a la pobreza, potencian la legitimación de la superioridad de las élites *blancas* y favorecen la construcción de la categoría de lo bello en oposición a lo *negro*. Así pues, la identidad blanca se da a partir de la existencia de los *no blancos*.

Aunque la Constitución de 1991, tal y como menciona Gregory J. Lobo<sup>4</sup>, declarase que “el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana”<sup>5</sup>, el racismo y la política de blanqueamiento asociada a él continúan siendo una constante en el país. Concretamente, este autor rescata el nombramiento, durante el Reinado Nacional de Belleza celebrado el 11 de noviembre de 2001, de Vanesa Mendoza, la primera afro-colombiana, procedente además de la región de Chocó, en ganar el concurso. Un hecho que hizo pensar en una derrota real de la hegemonía de lo *blanco*. Pero lo que parecía un éxito rotundo del multiculturalismo en Colombia no es más que un reforzamiento de las diferencias raciales. El autor vendría a significar que semejante resultado, aún no siendo previsto, vendría simplemente a aparentar, simular, la existencia de una supuesta diversidad étnica, así como una igualdad social, cultural y económica entre los *blancos* y *no blancos*, que ocultaría una realidad completamente diferente.

Ingrid Johanna Bolívar<sup>6</sup>, por su parte, y en la misma línea que Cunin, Morgan y Lobo, plantea la celebración de estos certámenes como mecanismos de producción, reproducción y mantenimiento de las élites. Denuncia que la relación entre los reinados de belleza y el modo en que se constituye la sociedad colombiana no ha sido conveniente y suficientemente trabajada, por lo que el tema en cuestión requeriría un análisis en profundidad. Y es que la belleza femenina misma es, en este contexto, utilizada para establecer la superioridad de unos grupos sociales sobre otros. Se trata de un concepto subjetivo, contrariamente a lo que se pretende hacer ver, y atiende a los intereses concretos de la minoría dominante: *La belleza de la hija, que suele ser “evidente” para todos, aparece precisamente como una prueba fehaciente, material y divina al mismo tiempo de que se trata de una familia superior*<sup>7</sup>.

Estos certámenes provocan reacciones contrarias en la población. Mientras una parte considera que se trata de un evento inocente y de carácter festivo que incluso colabora en forjar una buena imagen del país, la otra parte lo condena por extravagante y ajeno a la realidad de la situación política, económica y social del mismo.

Esta parte de la población que se manifiesta contraria no sólo afirma que estos reinados suponen destinar una gran cantidad de dinero que sería de mayor utilidad si fuese invertido en proyectos dirigidos a mejorar las infraestructuras, los servicios sanitarios, la educación, etc. sino que también constituyen un atentado contra los derechos y la dignidad de las mujeres.

Ya en el año 2003 el Reinado pasa a ser retransmitido por televisión a modo de reality, con lo que los y las televidentes pueden adentrarse en los entresijos del evento como nunca antes les había sido posible. En él puede verse cómo las candidatas a “Señorita Colombia”, nombre del título en cuestión, se someten a un aleccionamiento de corte militar en el que los regímenes alimenticios, el ejercicio físico o las operaciones de estética constituyen las claves del éxito. Chloe Rutter-Jensen<sup>8</sup> es la encargada de relatarnos cómo aquello que los detractores del acontecimiento critican con mayor vehemencia es potenciado hasta el extremo haciendo creer a la espectadora, a través de anuncios publicitarios en los que se le ofrece la posibilidad de comprar desde productos de belleza, aparatos de gimnasia o dietas milagrosas hasta intervenciones quirúrgicas para moldear la figura según los cánones de belleza europeos, que es posible llegar a convertirse en la *mujer ideal* encarnada en la figura de la “Señorita Colombia”.

Como muy bien señala Bobby Rosenberg<sup>9</sup>, lo que se persigue es un modelo de belleza femenina artificial. La postura corporal, tema al que dedica su capítulo, es también una clave a destacar en este contexto. Y es que no sólo nos encontramos con que el cuerpo perseguido, el premiado y alabado y, por lo tanto, deseado gracias, fundamentalmente, a toda la puesta en marcha de estrategias de marketing asociadas a políticas raciales, es un cuerpo resultado de *una fabricación de la tecnología estética*<sup>10</sup>, sino que, además, vemos que la manera en que posan estas candidatas también es artificial. Se premia lo artificial frente a lo natural. Si en las culturas orientales prima una postura que respeta la tendencia natural del cuerpo sin dañarlo ni ejercer violencia contra el mismo, consiguiendo así una educación postural beneficiosa<sup>11</sup>, en Occidente el cuerpo es tratado violentamente, como si pudiera ser dividido en partes desconectadas entre sí, y faltando, entonces, a la armonía general de éste. En los concursos de belleza se premia la postura de lo que el autor denomina la *superhembra*, de la misma forma que en el ámbito militar se premia la postura del *supermacho*. Si esta última viene a imitar la figura de un gorila enfurecido, la primera es una *postura afectada, -de- sonrisas falsas, anatomía plástica y movimientos torpes y miedosos*<sup>12</sup>, además de causar dolor. Entre esto y las intervenciones quirúrgicas para poner o quitar de allí o de aquí esto o aquello no podemos, desde luego, calificar de natural la belleza de la Señorita Colombia. Y afirma rotundo: *En una cultura machista, donde la mujer se ve como un objeto de atributos sexuales y el hombre como amenaza, no será fácil lograr este cambio tan necesitado para conducirnos por un mundo razonable*

y sano<sup>13</sup>. La artificialidad es, no obstante, teñida o disfrazada de naturalidad. Quienes conocen y ponen en marcha cursos de preparación para las aspirantes, generalmente, como señala Stefan Khittel<sup>14</sup>, gays que poseen centros de belleza y montan sus propias escuelas de aprendizaje conocidas como *fashions*, tratan de inculcarles prácticas y saberes a modo de conocimientos implícitos, esto es, a modo del *habitus* bourdieusiano, para lograr que aprendan a actuar tal y como se espera de ellas, pero de forma espontánea, de manera corriente y natural, como si ellas realmente fuesen así o como si, más bien, hubiesen incorporado esas prácticas y saberes a lo largo del proceso de socialización y formasen ahora parte de su persona. Estos preparadores gays, despreciados en general, víctimas de la homofobia, son valorados, no obstante, por sus conocimientos artísticos y musicales. Realizan estudios universitarios al tiempo que atienden sus negocios, como los salones de belleza, u organizan coreografías con grupos de bailarines. Además, suelen ser un apoyo para las candidatas en las que la baja autoestima es muchas veces un rasgo muy marcado. Y la manera en que lo hacen es proporcionándoles clases de estilo, glamour, belleza, moda, etc. esto es, por medio de la artificialidad. Un valor muy importante, si no el que más, para ellos, es el económico. Y si Óscar Guardiola-Rivera<sup>15</sup> deconstruye la idea de la existencia de la mujer bella y perfecta que llega a serlo por medio de la ingeniería genética, Rutter-Jensen llega a señalar, siguiendo a Judith Butler, que *las brechas entre reina de belleza en el escenario y la mujer común de la calle, junto con los relatos de las cirugías, igualan la del cuerpo de la reina con la ficción del cuerpo del draga*<sup>16</sup>. Ambos, el travesti y la mujer reina de belleza, resultarían, en definitiva, ficciones. Ahora bien, si la ficción de la reina es percibida como más creíble ello se debe simplemente al hecho de que la publicidad que gira en torno a ella posee un peso considerable, hablamos de un arma de concienciación social nada desdeñable. En esa exageración de la feminidad de la mujer se podría vislumbrar, asimismo, una misoginia o ginecofobia, y es que, asegura Rutter-Jensen, el cuerpo de la mujer-espectadora, real, dista mucho de esta proyección estética artificial de la feminidad. Tiene lugar lo que Rosenberg describe como la *corrupción de la naturaleza del cuerpo*<sup>17</sup>. O como lo plantea Rutter-Jensen, nos encontramos frente a un *cuerpo ficcionalizado*<sup>18</sup>. En cualquier caso, lo artificial, relacionado siempre en este contexto con el dolor, la carencia como rasgo negativo o con la corrupción del cuerpo de la mujer, tal y como lo plantea Rosenberg, es una constante en estos certámenes que si bien van dirigidos a la mirada masculina, a satisfacerla, no dejan de focalizar la mirada femenina hacia la compra de todos aquellos productos y servicios que supuestamente la harán más feliz ya que, como dice Rutter-Jensen, también la televidente forma parte de la proyección del hombre, y tales productos le van a permitir *ser objeto de la fantasía del hombre*<sup>19</sup>. Al menos eso es lo que se les transmite. Pero la realidad muestra que ese ideal es inalcanzable, por lo que todo el esfuerzo y los gastos realizados caen en saco roto. Podemos hablar, entonces,

de una violencia específica ejercida contra la mujer, contra sus derechos e integridad física y psíquica. La realidad del glamour de la pasarela oficial es contrastada por una otra pasarela paralela en la que no sólo son vulnerados los derechos de las mujeres, sino, con ello, coartadas las posibilidades de alcanzar una sociedad democrática necesaria también para una convivencia favorable para hombres y mujeres.

## NOTAS

<sup>1</sup> Rutter-Jensen, Chloe (Editora académica), *Pasarela paralela. Escenarios de la estética y el poder en los reinados de belleza*, Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar, 2005, c.2, pp. 23-32.

<sup>2</sup> *Ibíd.* p. 27.

<sup>3</sup> *Ibíd.* c.4, pp. 44-56.

<sup>4</sup> *Ibíd.* c. 5, REARTICULACIONES COLOMBIANAS: RAZA, BELLEZA, HEGEMONÍA, pp. 57-67.

<sup>5</sup> *Ibíd.* p. 57.

<sup>6</sup> *Ibíd.* c.1: EL REINADO DE LA BELLEZA: DESCUBRIR LA POLÍTICA EN LO NATURAL, pp. 16-22.

<sup>7</sup> *Ibíd.* p.18.

<sup>8</sup> *Ibíd.* c. 6, DRAG QUEENS, pp. 68-77.

<sup>9</sup> *Ibíd.* c. 3, POSTURAS CULTURALES, pp. 33-43.

<sup>10</sup> *Ibíd.* c. 6, p. 69.

<sup>11</sup> Es el caso del Qi Gong, en China, una forma de postura corporal más acorde con la armonía general natural del cuerpo.

<sup>12</sup> *Ibíd.* c. 3, p. 39.

<sup>13</sup> *Ibíd.* p. 42.

<sup>14</sup> *Ibíd.* c. 7, CREAR BELLEZA CON ESTILO: EL PAPEL DE LOS PREPARADORES GAY EN LOS CONCURSOS DE BELLEZA EN QUIBDO, CHOCÓ, pp. 78-89.

<sup>15</sup> *Ibíd.* c. 8, EL ÚLTIMO VUELO DE DAEDALUS. A PROPÓSITO DE LA ELECCIÓN DE EVE 16 EN EL CONCURSO NACIONAL DE LA BELLEZA, CARTAGENA, 2019, pp. 91-102.

<sup>16</sup> *Ibíd.* c. 6, p. 71.

<sup>17</sup> *Ibíd.* c. 3, p. 37.

<sup>18</sup> *Ibíd.* c.6, p. 70.

<sup>19</sup> *Ibíd.* pp. 74-5.